

Señores:
Unidad Central Del Valle Del Cauca – UCEVA
Atn. Dr. Juan Carlos Urriago Fontal
Rector
La ciudad

Asunto: Propuesta de prestación de servicios Profesionales.

Cordial saludo,

Dr. Juan Carlos Urriago, la presente es para ofrecer mis servicios profesionales como Gestor Agropecuario del proyecto "*Manos que Alimentan*", ejecutado por la UCEVA, realizando las siguientes actividades:

1. Realizar las actividades y contactos motivacionales y de estimulación individual o colectiva de cada una de las comunidades asignadas, desarrollando las temáticas de producción de alimentos para el autoconsumo, entrega insumos con control de contenido y efectuar visitas de acompañamiento técnico a nivel predial. También desarrollar las actividades requeridas para la realización del ejercicio de intercambio – trueque – acercamiento a mercados.
2. Reportar al coordinador regional o a quien haga las veces de supervisión de su contrato de prestación de servicios o jefe inmediato, un informe mensual con las actividades efectuadas.
3. Adecuar, en compañía del gestor alimentario, la programación recibida para su implementación a los hogares de cada comunidad.
4. Efectuar la actividad de vinculación diligenciando formatos de caracterización de entrada de cada uno de los hogares participantes al proyecto. Conformar con los demás gestores, los grupos de trabajo y listados de participantes de cada comunidad, grupo de trabajo (UMI).
5. Realizar la actividad de diligenciando formatos de conducta de salida de cada uno de los hogares participantes al proyecto e incluirlos en los aplicativos destinados para tal fin.
6. Verificar la calidad de la información física y magnética de cada comunidad, grupo de trabajo Unidad Mínima de Intervención – en adelante (UMI).
7. Preparar con anterioridad las temáticas requeridas para cada una de las actividades y contactos motivacionales y de estimulación individual o colectiva del componente agrícola (producción de alimentos para el autoconsumo) de forma que se garantice que las metodologías empleadas respondan a las necesidades de las comunidades y a lo definido en la ruta operativa del proyecto.
8. Brindar acompañamiento técnico permanente a los hogares y en las visitas presenciales de acompañamiento técnico, y de estimulación vía virtual.

9. Diligenciar correctamente los formatos entregados por PROSPERIDAD SOCIAL como soporte de las actividades ejecutadas.
10. Preparar y desarrollar las jornadas de entregas de insumos y elementos a los representantes de los hogares participantes, revisando con antelación la calidad de los mismos y el cumplimiento del presente anexo técnico
11. Realizar las entregas a los hogares participantes de los insumos y elementos previstos en el presente anexo técnico, con control de contenido y diligenciando los formatos establecidos para tal fin.
12. Realizar con cada hogar la totalidad de actividades programadas.
13. Incentivar a los hogares para el montaje de la Unidad de Producción de Alimentos para el Autoconsumo familiar o comunitaria, granja de especies menores, con los insumos entregados por el proyecto MANOS QUE ALIMENTAN.
14. Asesorar la producción de alimentos y la generación de excedentes como ingresos complementarios al hogar.
15. Las demás inherentes a su rol y/o que le sean solicitadas para el adecuado desarrollo del proyecto.

La presente propuesta de prestación de servicios tiene un valor total de QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$15.756.000) durante todo el periodo de ejecución del contrato.

Agradezco la atención prestada.

Anexo: Hoja de Vida

Cordialmente;



ELIZABRTH REBECA VALLEJOS ARCOS
CC: 59176974. de Sardoná (N)

Señores:
Unidad Central Del Valle Del Cauca – UCEVA
Atn. Dr. Juan Carlos Urriago Fontal
Rector
La ciudad

Asunto: Propuesta de prestación de servicios Profesionales.

Cordial saludo,

Dr. Juan Carlos Urriago, la presente es para ofrecer mis servicios profesionales como Gestor Agropecuario del proyecto "*Manos que Alimentan*", ejecutado por la UCEVA, realizando las siguientes actividades:

1. Realizar las actividades y contactos motivacionales y de estimulación individual o colectiva de cada una de las comunidades asignadas, desarrollando las temáticas de producción de alimentos para el autoconsumo, entrega insumos con control de contenido y efectuar visitas de acompañamiento técnico a nivel predial. También desarrollar las actividades requeridas para la realización del ejercicio de intercambio – trueque – acercamiento a mercados.
2. Reportar al coordinador regional o a quien haga las veces de supervisión de su contrato de prestación de servicios o jefe inmediato, un informe mensual con las actividades efectuadas.
3. Adecuar, en compañía del gestor alimentario, la programación recibida para su implementación a los hogares de cada comunidad.
4. Efectuar la actividad de vinculación diligenciando formatos de caracterización de entrada de cada uno de los hogares participantes al proyecto. Conformar con los demás gestores, los grupos de trabajo y listados de participantes de cada comunidad, grupo de trabajo (UMI).
5. Realizar la actividad de diligenciando formatos de conducta de salida de cada uno de los hogares participantes al proyecto e incluirlos en los aplicativos destinados para tal fin.
6. Verificar la calidad de la información física y magnética de cada comunidad, grupo de trabajo Unidad Mínima de Intervención – en adelante (UMI).
7. Preparar con anterioridad las temáticas requeridas para cada una de las actividades y contactos motivacionales y de estimulación individual o colectiva del componente agrícola (producción de alimentos para el autoconsumo) de forma que se garantice que las metodologías empleadas respondan a las necesidades de las comunidades y a lo definido en la ruta operativa del proyecto.
8. Brindar acompañamiento técnico permanente a los hogares y en las visitas presenciales de acompañamiento técnico, y de estimulación vía virtual.

9. Diligenciar correctamente los formatos entregados por PROSPERIDAD SOCIAL como soporte de las actividades ejecutadas.
10. Preparar y desarrollar las jornadas de entregas de insumos y elementos a los representantes de los hogares participantes, revisando con antelación la calidad de los mismos y el cumplimiento del presente anexo técnico
11. Realizar las entregas a los hogares participantes de los insumos y elementos previstos en el presente anexo técnico, con control de contenido y diligenciando los formatos establecidos para tal fin.
12. Realizar con cada hogar la totalidad de actividades programadas.
13. Incentivar a los hogares para el montaje de la Unidad de Producción de Alimentos para el Autoconsumo familiar o comunitaria, granja de especies menores, con los insumos entregados por el proyecto MANOS QUE ALIMENTAN.
14. Asesorar la producción de alimentos y la generación de excedentes como ingresos complementarios al hogar.
15. Las demás inherentes a su rol y/o que le sean solicitadas para el adecuado desarrollo del proyecto.

La presente propuesta de prestación de servicios tiene un valor total de QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$15.756.000) durante todo el periodo de ejecución del contrato.

Yesid Gonzalez

JOSE YESID GONZALEZ TORRES
CC:1.076.324.465. de Istmina

Señores:
Unidad Central Del Valle Del Cauca – UCEVA
Atn. Dr. Juan Carlos Urriago Fontal
Rector
La ciudad

Asunto: Propuesta de prestación de servicios Profesionales.

Cordial saludo,

Dr. Juan Carlos Urriago, la presente es para ofrecer mis servicios profesionales como Gestor Agropecuario del proyecto "*Manos que Alimentan*", ejecutado por la UCEVA, realizando las siguientes actividades:

1. Realizar las actividades y contactos motivacionales y de estimulación individual o colectiva de cada una de las comunidades asignadas, desarrollando las temáticas de producción de alimentos para el autoconsumo, entrega insumos con control de contenido y efectuar visitas de acompañamiento técnico a nivel predial. También desarrollar las actividades requeridas para la realización del ejercicio de intercambio – trueque – acercamiento a mercados.
2. Reportar al coordinador regional o a quien haga las veces de supervisión de su contrato de prestación de servicios o jefe inmediato, un informe mensual con las actividades efectuadas.
3. Adecuar, en compañía del gestor alimentario, la programación recibida para su implementación a los hogares de cada comunidad.
4. Efectuar la actividad de vinculación diligenciando formatos de caracterización de entrada de cada uno de los hogares participantes al proyecto. Conformar con los demás gestores, los grupos de trabajo y listados de participantes de cada comunidad, grupo de trabajo (UMI).
5. Realizar la actividad de diligenciando formatos de conducta de salida de cada uno de los hogares participantes al proyecto e incluirlos en los aplicativos destinados para tal fin.
6. Verificar la calidad de la información física y magnética de cada comunidad, grupo de trabajo Unidad Mínima de Intervención – en adelante (UMI).
7. Preparar con anterioridad las temáticas requeridas para cada una de las actividades y contactos motivacionales y de estimulación individual o colectiva del componente agrícola (producción de alimentos para el autoconsumo) de forma que se garantice que las metodologías empleadas respondan a las necesidades de las comunidades y a lo definido en la ruta operativa del proyecto.

8. Brindar acompañamiento técnico permanente a los hogares y en las visitas presenciales de acompañamiento técnico, y de estimulación vía virtual.
9. Diligenciar correctamente los formatos entregados por PROSPERIDAD SOCIAL como soporte de las actividades ejecutadas.
10. Preparar y desarrollar las jornadas de entregas de insumos y elementos a los representantes de los hogares participantes, revisando con antelación la calidad de los mismos y el cumplimiento del presente anexo técnico
11. Realizar las entregas a los hogares participantes de los insumos y elementos previstos en el presente anexo técnico, con control de contenido y diligenciando los formatos establecidos para tal fin.
12. Realizar con cada hogar la totalidad de actividades programadas.
13. Incentivar a los hogares para el montaje de la Unidad de Producción de Alimentos para el Autoconsumo familiar o comunitaria, granja de especies menores, con los insumos entregados por el proyecto MANOS QUE ALIMENTAN.
14. Asesorar la producción de alimentos y la generación de excedentes como ingresos complementarios al hogar.
15. Las demás inherentes a su rol y/o que le sean solicitadas para el adecuado desarrollo del proyecto.

La presente propuesta de prestación de servicios tiene un valor total de QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$15.756.000) durante todo el periodo de ejecución del contrato.

Agradezco la atención prestada.

Anexo: Hoja de Vida

Cordialmente;

CLARON INZAMB
CC: 1064676581 de Sotara Cauca